



Comunicado 15

6 de marzo de 2023

Convenio Colectivo Industrias Lácteas

Esta tarde se ha vuelto a reunir la comisión negociadora del Convenio de Industrias Lácteas para, principalmente, dar contestación a la propuesta empresarial realizada en la última reunión.

Desde **CCOO de Industria**, como sindicato mayoritario en la mesa, tomamos la iniciativa para trasladarle a FENIL, patronal láctea, que después de un proceso de consulta interna, las organizaciones sindicales no aceptamos su propuesta.

Por lo tanto, desde **CCOO de Industria** hemos exigido a la patronal el cumplimiento estricto del Convenio Colectivo, esto es, el incremento de las tablas salariales en un 7,2% y el abono de los atrasos correspondientes al año 2022.

La patronal, por su parte, muestra su malestar por la postura sindical y nos pide otra reunión en un plazo de 2 semanas.

Ante este intento de seguir dilatando el proceso, a sabiendas de que las personas trabajadoras del sector están esperando su subida salarial que palle el incremento general de los precios (también de los precios de los productos lácteos), dejamos claro que no habrá una quinta reunión si no es para firmar las tablas con los incrementos pactados en el Convenio.

La patronal nos dice que tiene que consultar con las empresas su postura al respecto, no dejándonos otra opción que la de **INTERPONER CONFLICTO COLECTIVO EN EL SIMA** (organismo de mediación previo a la demanda en la **AUDIENCIA NACIONAL**) de forma inmediata para conseguir que se cumplan lo antes posible los acuerdos recogidos en el Convenio y que las personas trabajadoras de las Industrias Lácteas tengan su más que merecido incremento salarial.

Seguiremos informando según se vayan desarrollando los acontecimientos.

C/ Ramírez de
Arellano 19, 6^a
planta 28043
Madrid |
industria.ccoo.es

CCOO
industria